

13/06/2022

La Serena: Fiscalía formalizó a imputado de manejo en estado de ebriedad y no dar cuenta de causar daños a vehículo policial.

La Fiscalía de La Serena formalizó a un imputado, de iniciales D.R.O.A., quien fue formalizado en la investigación por manejo en estado de ebriedad y no dar cuenta de daños causados.

Según la formalización, el 11 de junio de 2022, a las 23:20 horas aproximadamente, el imputado condujo en estado de ebriedad por calle México, Sector Las Compañías, La Serena, la camioneta, marca Ford, modelo F 150, color verde metálico, año 2003.

A raíz de su estado de ebriedad, habría perdido el control del móvil e impactó a un vehículo policial de Carabineros que se encontraba estacionado en la calzada, en el exterior de la Sexta Comisaría de calle México 2440, Las Compañías, La Serena.

Luego de ello el imputado se dio a la fuga en el vehículo que guiaba, siendo perseguido por Carabineros, hasta Calle México con Los Aromos, donde pudieron darle alcance una vez que el conductor perdiera nuevamente el control.

En el lugar se le efectuó alcohótest, arrojando una dosificación de 2.63 gramos por litro de alcohol en la sangre. Posteriormente, se negó a que le efectuaran toma de muestra de sangre para alcoholemia.

A raíz del impacto, el imputado causó daños en la carrocería del vehículo policial, parte trasera costado izquierdo, parachoque trasero, los que se avalúan prudencialmente en \$1.500.000.

Con su huida el imputado incumplió la obligación de dar cuenta de un accidente en que se produjeran daños.

El fiscal de La Serena, Carlos Vidal, solicitó tras la formalización de la investigación medidas cautelares que se contemplan en la ley en estos casos como arraigo nacional y la prohibición de conducir vehículos, las cuales fueron concedidas por el Juzgado de Garantía.

